

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 188

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-8384 *Resolución por la que se adjudica el puesto de trabajo número 4181, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital de la Consejería de Salud, convocado por Orden PRE/104/2023, de 9 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria número 158, de 17 de agosto de 2023)*

Vista la Orden PRE/104/2023, de 9 de agosto, por la que se convoca la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo número 4181, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital, de la Consejería de Salud, reservado a funcionarios de carrera", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 158, de 17 de agosto de 2023.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 4181, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital, de la Consejería de Salud, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 septiembre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 188

ANEXO

Consejería: Salud.

Número de puesto: 4181.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicataria: María Rosa Gómez Delgado.

DNI: ***2017**.

2023/8384

CVE-2023-8384